

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MARIA ELENA,
02 de agosto del 2021.
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente:**

EXENTO N° 1527/2021

VISTOS

El Memorándum N° 30 de fecha 30 de julio del 2021, emanado de Secretaria Municipal al Alcalde de misma fecha; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto N° 4161/2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1** Autorizase las horas extras y cometidos que se generen con ocasión de los turnos de emergencias de los funcionarios indicados y todos aquellos que con ocasión de la situación se pudiese necesitar previa acreditación.
- 2** Que se autoriza toda compra, adquisición y/o contratación que se genere con ocasión de la emergencia.
- 3** Que los funcionarios designados en el presente decreto son responsables de todas las acciones que se generen debiendo realizar su seguimiento y respaldo para el caso del punto dos señalado precedentemente.
- 4** Que, se designa a los siguientes funcionarios como encargados del turno este fin de semana.
- 5** Impútese los gastos al Presupuesto Municipal Vigente.

Fecha 30 julio al 02 de agosto

Director Responsable	Adiel Andrade Messina	995412511
Chofer de turno	Vladimir Montero González	975148331
Asistente Social	Tamara Herrera Moya	954590612
Personal Obras	Miguel Orellana	950173038
Consultorio	Scarlett López V. Damaris Samba Lady Vásquez Johana Rojas	55-2 892841

Fecha 07 al 08 de agosto

Directora Responsable	David veliz Huidobro	948646911
Chofer de turno	Marcos Ceballos Clavería	957538695
Personal Obras	Patricio Alliu Trujillo	976635744
Asistente social	Yina Morgado Delgado	988542313
Consultorio	Ricardo Cabello T. Cristian Ramirez Sheila Rave	55-2 892841